

Locos de la Colonia

POR EL DR. HERMILIO VALDIZAN

Profesor de Enfermedades Mentales y del Sistema Nervioso

CAPITULO VII

LAS DEMENCIAS: LOS SENILES, LOS PARALITICOS, LOS PRECOCES.

LA ADMIRABLE LONGEVIDAD DE LOS
PERUANOS DE ANTAÑO. — ALGUNOS
EJEMPLARES DE DEMENCIA SENIL Y
OTROS PROCESOS DEMENCIALES.

Fecha en Chota el 12 de junio del año 1792, es la carta que dirigiera a los editores de un periódico de la Ciudad de los Reyes (1) un caballero cuya paciencia le llevaba a firmar con el seudónimo de «Chyros-tychio Presbyographo». Hacía referencia la dicha carta a la duración singularmente prolongada de la vida entre los antiguos peruanos y decía el autor de la epístola, no menos larga que el seudónimo, en apoyo de la dicha duración, de la frecuencia con la cual había podido observar sujetos que habían alcanzado, en excelentes condiciones de salud, aquellos límites de edad, en los cuales la generalidad de los humanos de estos tiempos modernos, apenas podemos llevarnos los alimentos a la boca sin solicitar ageno concurso.

Dice el autor de la carta (preferiremos llamarle así a copiar el seudónimo demasiado largo) que por aquellos años existía en el pueblo de Chota un indio noble, llamado don Marcos Carguajulca, quien había tenido la singular fortuna de llegar a los 117 años de edad. El autor de la carta había tenido la satisfacción de conversar largamente con Carguajulca y había encontrado que «las fun-

(1) — «El Mercurio Peruano». Lima. 1792.

ciones de su espíritu y sentidos no se hallaban debilitados un punto». Hacía, por aquellos años de 1792, la friolera de 72 años que el don Marcos vivía dedicado a la recaudación de tributos «apesar del mucho ejercicio y muchísima memoria que requiere». Dos veces casado y tantas otras viudo, hallábase empeñado, en la época en que la carta fué escrita, en contraer nuevamente matrimonio con una mujer joven y bien parecida, la cual manifestaba indebido desdén por su centenario galanteador. El autor de esta carta, que debió ser de los más curiosos habitantes del virreynato en aquellos tiempos, interrogó a don Marcos respecto a los móviles de aquel tercer noviazgo y a tan indiscreta pregunta respondió don Marcos, con indiscreción no menor en estas palabras: «¡Ay, Señor! En mi mocedad fuí un simplón: muy poco me acordaba de mi muger y solo pensaba en el dinero. Ahora siento el tiempo perdido de entonces y deseara libertarme del frío de mi cama; pues no dejo de tener mis desasosiegos, especialmente en ciertas y ciertas mañanitas....»

Mas venturoso que don Marcos, el de las mañanas desasosegadas, había sido el mestizo Pedro Tafur, vecino de Chota como don Marcos y que contaba, en 1792, nada menos que 121 años de edad. Si don Pedro había vivido más años que su paisano don Marcos, se hallaba en condiciones menos florecientes. Dice el autor de la carta que don Pedro estaba «un poco sordo» y que su aspecto físico, al contrario de lo que en don Marcos sucedía, denunciaba el pesado fardo de los muchos años vividos. No dice el curioso informador si este segundo anciano había tenido juventud tan descuidada como la de don Marcos, el nostálgico de las tibias mañanas de la alcoba conyugal.

En el año 1788 había fallecido en Chota un caballero español, llamado don Francisco Becerra, a la modesta edad de 132 años. Es de admirar que este sujeto, a pesar de sus muchos años, viviera aún completamente dedicado a los trabajos de la agricultura y que no abandonara estas labores hasta el momento mismo de su muerte, que le sorprendió en pleno trabajo.

Nicolasa Rojas fué otra de estas personas admirables que llegaban a vivir tantos años y en tan excelentes condiciones de salud. Que estas no podían ser mejores, lo dice el autor de la carta:

«Conserva una robustez increíble, y se expide con tal viveza en todas sus ocupaciones, que solo se echa de ver su ancianidad

«por su tarda y confusa locución, la cual procede de tener la lengua algo trabada».

La Nicolasa había cumplido los 135 años de edad en la época en la cual fué entrevistada por el autor de la curiosa epístola.

Jose Agip, indio de la hacienda de Chala, a una legua de Bambamarca, había cumplido, en 1792, los 141 años. Refiriéndose a este hombre singular, dice el autor de la carta:

«Este hombre singular, admirable por su vejez, lo es más aún por su pelo negro y abundante, por la tiesura de su cuerpo, por el erudo ejercicio que hace diariamente, por su voracidad en las comidas que constan de carne y maní y, finalmente, por la perspicacia de su vista y firmeza de su pulso. Es cosa de asombro verle tirar la escopeta, en cuyo oficio pasa la mayor parte del día en medio de la humedad y afanes que trae consigo esta penosa y agradable tarea. He visto y hablado largamente con este nuevo Matusalem»

Otro vecino de Chala, don Roque Ramos, indio mayoral de la dicha hacienda, había cumplido en el año 1792 sus 147 años, conservando un exterior que no demostraba más de 60 inviernos. Levantábase el tal a las tres de la mañana, hacía la cuenta de sus ovejas y antes de que rayase el nuevo día estaba de regreso en su casa llevando sobre sus hombros una buena carga de leña.

Vivía en Contumazá, por aquella misma época, el español don Pedro León, quien había llegado a los 114 años y había contraído matrimonio a los 99 con una chica de 15 primaveras, en la cual tuvo un hijo cuya venida al mundo fué saludada por los vecinos de don Pedro con sonrisas picarescas y más picarescos comentarios, semejantes estos últimos al donoso decir del poeta francés: «De petits citoyens dont on croit être père.»

Pero de todos los casos citados por el prolijo autor de la carta, ninguno más en justicia celebrado que el de una señora india, natural de Mangas, en la provincia de Cajatambo, la cual contaba en 1792 la venerable edad de 131 años. Y a pesar de estos muchos años, era tanta la lozanía de su aspecto, que deliraban por contraer matrimonio con ella dos indios jóvenes y de sano y agradable aspecto. Y daba la tal buena prueba de la conservación de su sano juicio, negándose a aceptar el amor de aquella gente moza.

El autor de la carta termina con una advertencia, que era necesaria para mejor entender del asunto tratado: Dice hacer formal

promesa de no proceder ni en falso ni en broma: dicese testigo ocular del vivir feliz de los Matusalenes que menciona.

Hemos tomado esta prolija relación que hallamos en el «Mercurio Peruano», no solamente como noticia curiosa, sino también para hallar en aquellos admirables casos de prolongación de la vida hácia límites de los cuales solo existen pasmosos ejemplos en los santos libros, una explicación a la poca frecuencia de la demencia senil entre los habitantes del Perú, bajo el régimen colonial. Como ha podido verse, en los siete casos referidos, el examen de los sujetos no ha correspondido a las exigencias de un análisis completo de las facultades psíquicas y no ha sido sin buena dosis de exageración, que el autor de la carta publicada por el «Mercurio» ha escrito, refiriéndose a don Marcos Carguajulca: «las funciones de su espíritu y sentidos no se hallaban debilitadas un punto». No es que creamos que un examen más o menos amplio de los órganos de los sentidos y de la actividad psíquica no puedan llevarse a cabo sin el auxilio de los múltiples y complicados aparatos y métodos de que en la actualidad dispone el examen clínico de un sujeto, desde los puntos de vista de la Neurología y de la Psicología. No; buenas observaciones psicológicas se practicaron en época muy anterior al advenimiento de tales métodos y de tales aparatos y ellas han llegado hasta nosotros, como testimonio de cuanto pudo el espíritu humano en el prolijo análisis de si mismo. Pero si creemos que el autor de aquella carta publicada por el «Mercurio», o no examinó tan prolijamente como dice, a sus sujetos o no era capaz de semejante examen, en ausencia de la cultura indispensable para llevarlo a cabo cumplidamente.

Aparte de estas consideraciones, precisa poner en tela de juicio la precisión de aquellos longevos, en la determinación de sus años de vida. Entre nuestros pobladores indios, aún en la actualidad, a despecho del rápido desarrollo alcanzado por la enseñanza pública, son muchos todavía los sujetos que saben su edad exacta en referencia a ciertos sucesos de la vida de familia o de la vida de la colectividad, tales como la pérdida de un pariente o de una propiedad, alguna epidemia o alguna desgracia de carácter local. Y son muchos los que ni ésta determinación aproximada pueden hacer.

Precisa todavía acertar si aquellas cifras enormes de longevidad no correspondían a trastornos mnemónicos acentuados, a un debilitamiento progresivo de la memoria, en virtud del cual los sujetos faltos de recuerdos por evocar, inventan episodios e inventan edades e inventan relaciones de amistad o de familia, etc.

Nosotros, habiendo consideración de todas estas razones, nos inclinamos a creer que el autor de la carta no paró mientes en ciertos trastornos del espíritu que si no imposibilitan al hombre para el ejercicio de una cierta forma de actividad, son incompatibles con la enfática declaración de una salud psíquica completa.

Es indudable que la vida ha cambiado con el cambiar de los tiempos, y que la nuestra está mucho más sujeta que aquella de los abuelos, a la influencia de aquellas acciones nocivas que predisponen a la enfermedad de espíritu. Es así mismo indudable que por obra del tiempo y de la vida misma, las razas humanas pierden unas energías y mejoran e incrementan otras, adaptándose a las necesidades de la lucha por la vida. Y estas dos razones de la disminución de energía por una parte y de los cambios en la vida, por otra parte, hacen suponer que si hubo exageración en la cuenta de años llevada a cabo por el autor de la carta que publicó el «Mercurio» o si hubo falta de examen prolijo de los sujetos, estas circunstancias no roban valor a la sospecha de que la demencia senil fuera menos frecuente en el Perú colonial de lo que es en el Perú republicano.

Por lo demás, desde aquellos tiempos de la colonia, existía una buena dosis de tolerancia respecto al déficit psíquico de los ancianos. Y bajo los nombres de *chochez* y de *chochera*, eran conocidos ciertos cambios de inteligencia y de carácter que fueron en muchos casos, no solo exponentes del debilitamiento psíquico consiguiente a los progresos de la edad, sino también exponentes de aquella senilidad patológica que es la demencia senil. Se hablaba, como se hace hoy, de *chochera* cuando se observaba que un anciano exageraba la nota afectiva hácia cierta persona o cierto objeto, y en muchos casos, este extremo de afectividad inmotivada solo ha servido a traducir un erotismo más o menos audaz y más o menos frenable.

El padre MELENDEZ (1) nos presenta un ejemplar de *demencia orgánica*. Dícenos que Diego Moreno, natural de Quito que había peleado valientemente en las guerras de Chile, había recibido en ellas una grave herida en la cabeza, de la cual le curaron malamente «y adoleció después de *pasmo* y *demencia*», queriendo significar el *pasmo* un accidente paralítico un tanto ambiguo, ya que esta parálisis pudo ser facial o pudo tomar los miembros en los diversos tipos paralíticos conocidos. Dice el padre Melendez que Moreno se trasladó a Lima y fué al hospital de San Andrés, donde los remedios que le hicieron «le trabajaron más que le cura-

(1)—Melendez: «Tesoros de Indias», Ob. cit.

rons. Lo curioso del caso citado por nuestro hábil paisano el Reverendo Padre Melendez es la cura de Moreno, operada por milagrosa intercesión.

Si buscamos un origen único a aquellos fenómenos demenciales y paralíticos de que fué víctima Moreno, deberemos admitir la posibilidad del hecho de una demencia consecutiva a hemorragia cerebral de intensidad tal que en el curso de los muchos meses de enfermedad, pudo evolucionar sin dejar huella alguna de su paso.

El Padre CALANCHA (1) nos presenta un caso que, con un poco de buena voluntad, podría tomarse como un caso de *demen-
cia precoz*: Dícenos el erudito agustino que en el año de 1584 sus hermanos de religión abandonaron la doctrina de Paria y que el Padre Fray Pablo de Castrovi tuvo el hondo sentimiento de haber contribuído al dicho abandono: «perdió el juicio y estuvo loco veinte años. Era su locura *callar*, de manera que uno y dos años no alzaba los ojos del suelo pensativo y si hablaba algo era decir que «contra conciencia habían dejado las comunidades de Paria. Este era el tema y aquí le dolía el escrúpulo, no salía de una celda en el profesorado, ni respondía, ni preguntaba cosa alguna, si bien oía con atención lo que de las cosas del cielo le platicaban, con que el Religioso que le daba de comer, no tenía más trabajo que ponerle la comida y hacerle la cama, así estuvo hasta el año «mil y seicientos y cuatro». Da término a su interesante relato el Padre Calancha, refiriéndonos que el espanto producido por una inundación volvió al juicio el Padre Castrovi y quitólo al religioso que a este asistía.

Al conceder entero crédito al Padre Calancha respecto a la curación completa del Padre Castrovi, no nos hubiéramos atrevido a insinuar las sospechas de una demencia precoz, ya que la curación de esta enfermedad, después de una evolución de veinte años, no es fácilmente aceptable; pero es posible que el Padre Calancha y sus compañeros de Religión tomaran como curación de la enfermedad la acentuación del estado demencial, ya que esta acentuación debió colocar al Padre Castrovi en situación de tranquilidad, de docilidad, de sugestionabilidad, que muy bien pudo ser tomada como equivalente de un estado de salud. Sin insistir demasiado respecto a la etiqueta de la *demen-
cia precoz*, limitándonos a una exposición de síntomas, hallamos en el Padre Castrovi un *negativismo* que autorizaba al Padre Calancha a decir que la

(1)—Calancha: «*Coronica Moralizada*», Ob. cit.

locura de su hermano era *callar* y que se revelaba no sólo en esta forma fonética, sino en la probable de no tomar los alimentos cuando estos le eran ofrecidos, lo que hacía que el enfermero le abandonara los dichos alimentos, para ver si los tomaba con exclusión de todo comando. Es posible que aquel no alzar los ojos del suelo en uno y dos años, constituyera una *estereotipía* y es posible que a esta estereotipía de la expresión mímica, se agregase aquella de la expresión fonética, de interrumpir su mutismo para hablar del abandono contra conciencia de la doctrina de Paria.

En los primeros años del siglo XVII vivía en Lima, el mal vivir a que su profesión le condenaba, Don Dimas de la Tijereta, escribano de número de la Real Audiencia y sujeto de mala fama, en justicia ganada a cuanto el señor Palma asegura (1). Habían llegado para D. Dimas los días de amargas reflexiones y de los dolores reumáticos, cuando quiso su mala estrella que amor penetrara en un corazón que jamás abriera sus puertas a divino o humano afecto y que el desdichado don Dimas diera fé de la belleza de una mujer de veinte años e hiciera cuanto pensar pudo para lograr el derecho de *certificar* en conciencia, aún careciendo de esta.

Don Dimas fué pródigo: «se propuso—dice el Sr. Palma—do-meñar a la chica a fuerza de agasajos... pero, mientras mas derrochaba Tijereta, más distante veía la hora en que la moza hiciese con el una obra de caridad, y esta resistencia traíalo al «retortero». El enamorado anciano entró en componendas con una tia de la moza, «vieja como el pecado de gula, a quien años mas tarde encorizó la Santa Inquisición por rufiana y encubridora»; pero ni este expediente valió en demasía al octogenario doncel y su desesperación fué tanta que marchóse al cerrito de las Ramas, llamó al diablo y le vendió su alma a cambio de la posesión de la codiciada doncella.

Parece que el diablo cumplió la palabra y es argumento de la tradición donosa, la triquiñuela urdida por don Dimas para librarse de cumplir la suya. Don Dimas hizo un viaje al infierno, en el cual se negaron a recibirle y volvióse a este valle de lágrimas a verterlas, sabiendo que aquella moza, sobrina de la vieja encubridora, había abandonado el mundo y sus tentaciones y había tomado boleta de alojamiento en un beaterio.

Dejando de lado cuanto de gentil adorno ha querido poner el señor Palma en torno al episodio vivido, es de creer que don Di-

(1)—Palma: «Tradiciones Peruanas». Ob. cit.

mas fué un demente senil; que su amor por la chica fué una de esas rosas de otoño que no raramente florecen en los jardines de la senilidad enfermiza; que su pacto con el diablo fué una ilusión y que su viaje al infierno fué una falsificación de la memoria. Y es lamentable esta descomposición en tan prosaicos fragmentos de una bella leyenda, que nos explica el porqué los escribanos no usan almilla.

En el siglo XVIII ocurrió en Lima un escándalo respecto al cual nos proporciona detalladamente noticia el galano Lavallo (1). Como quiera que la discreción del Cronista no juzgó del caso callar nombres, a indiscretos nos llamamos: Don Juan Dávalos y Rivera, Conde de Casa Dávalos, en la última década de su noble vida, prendóse de doña Mariana Belzunce que vivía alegre y tranquila los dulces años de una encantadora primavera. Parece que una tía de la novia, empeñosa en unir su casa a la noble casa del señor Conde, hizo cuanto de ella dependía para que se llevase a efecto el matrimonio y parece acertado que fué la tía la que en la ceremonia nupcial respondió por su sobrina el sí de los novios, tan deseado a las veces por una tía que cuenta entre sus ocupaciones la de vigilar a alguna sobrinita en peligro de escuchar la celebrada epístola.

Doña Mariana, conducida a la alcoba de la hacienda «Cali», riquísima propiedad de su anciano esposo, pasó la noche de bodas en forma que ella misma expresó a una doméstica suya, en los términos siguientes: «Pepa, con el rebozo que me diste cuando me desnudaste me revolví tan bien, que el Conde viejo no pudo conseguir llegar a mis carnes, ni aún tocarme. Yo me he defendido muy bien, porque no lo quiero, ni nunca ha sido mi voluntad casarme con él». Estas palabras de la Condesa por fuerza, nos dicen de su noche de bodas más de lo que hubieran podido decirnos muy largas y circunstanciales narraciones. En esas palabras adivínase la llegada del anciano Conde, excitados sus sentidos por las libaciones hechas y por el amor que la juventud de la condesa le inspiraba; adivínase el apasionado discurso del anciano y sus intentos de acariciar con sus manos temblorosas aquellas carnes duras y lozanas, aquel cuerpo gentil que escapaba ágilmente a las caricias apasionadas. Habló la condesa de defensa y solo existe defensa cuando hay agresión: observado el poco efecto de las dulces palabras y de los apasionados requiebros, el Conde debió pasar a vías de hecho y en ellas debió ser detenido por la inquebran-

(1)—Lavallo: «Doña Mariana Belzunce», en «El Ateneo», Lima, 1886.

table resolución de la Condesa, de no entregar su cuerpo a persona a la cual no había entregado su corazón.

La sospecha de que se trate de una demencia senil del Conde de Casa Dávalos, no es nuestra: «No dicen las Crónicas—observa Lavallo—si la frecuente vista de doña Mariana encendió en el corazón del Conde una de esas pasiones monstruosas, a que dizque está expuesta la senectud—*liberanos Domine*—o si fué el mucho amor que á su sobrina profesaba, el que inspiró a doña Margarita la diabólica idea de convertir a doña Mariana Belzunce en Condesa de Casa Dávalos».

Pudiera decírsenos que las agresiones eróticas de un demente senil no terminan muchas veces como terminó aquella del Conde de Casa Dávalos: pudiera decírsenos que las dichas agresiones son verdaderamente terribles, de una aplastante intensidad, pero respondamos a quienes tal dijeren que muchas de esas reacciones de la senilidad patológica terminan por razón de la impotencia física y que doña Mariana Belzunce habló a su doméstica de una buena defensa, lo cual es indicio de que luchó hasta demostrarle al Conde la inutilidad del ataque.

Hay otro hecho en apoyo de la sospecha del señor Lavallo: el de haber seguido el Conde de Casa Dávalos el proceso de nulidad del matrimonio, proceso en el cual doña Mariana, que solicitaba dicha nulidad, hubo, la brillante defensa del en justicia afamado jurisconsulto don Pedro Jose Bravo de Lagunas. Y con esta actitud indiscreta, que ya tenía el sabor de enojos mal reprimidos y de acrecimientos de irritabilidad, solo ganó el anciano Conde que la musa popular le tomara a cargo para repetir hasta la saciedad coplas semejantes a esta que pone en sus Tradiciones don Ricardo Palma:

Con una espada mohosa
y ya sin punta ni filo,
estate, Conde, tranquilo:
no pienses en otra cosa.

De las alucinaciones persecutorias, a contenido demoniaco de un demente senil, nos da noticia el anónimo autor de los «Anales del Cuzco» (1), quien refiriéndose al año 1708 dice lo siguiente: «En el mes de noviembre murió, en el convento de predicadores: de esta ciudad, el venerable Fray Tadeo Gonzalez, religioso lego de dicha orden, oriundo del asiento de Paucartambo de este obispado, varón de virtud no muy vulgar, inocentísimo y humil-

(1) Anónimo: «Anales del Cuzco». Ob. cit.

«de en extremo: ocupóle la obediencia muchos años, hasta los últimos momentos de su vida, en la demanda acostumbrada de limosna para el culto de nuestra Señora del Rosario. Lo veíamos de ordinario contender, en las plazas y calles, con el enemigo común, que se le presentaba visible, a quien repelía y ahuyentaba con un báculo que llevaba por su avanzada edad, increpándole con voces imperceptibles. Vió en el año de 1703 que en el Cerro de Sacsahuaman formaban un baile y sarao muchos espíritus malignos, en diferentes figuras, de que dió cuenta el venerable Dean y Cabildo.»

CAPITULO VIII

LOS MISTICOS: LOS SUJETOS

EL MISTICISMO DE UNA AMANTE Y
LOS MILAGROS EN LIMA EN EPOCA
DEL CONDE DE MONTERREY.—EL
MISTICISMO HISTERICO DEL CONDE DE
LEMOS.—LAS DOS VIDAS DE UN «NA-
ZARENO».

El año de 1587 una aristocrática dama limeña, doña Violante de Rivera, renunciando a los mentidos halagos del mundo, encerróse en el Convento de la Encarnación: hizo muy ejemplar y muy santa vida durante el año que permaneció en la religiosa casa y al cabo de ese tiempo murió casi repentinamente. Durante aquel año de vida conventual fué doña Violante de sus compañeras llamada la «monja de la llave» por llevar una llave muy pequeña, hecha de oro fino, colgada de una cadenita de plata que rodeaba al cuello de la religiosa. Es de creerse que la piedad de las compañeras de doña Violante fué tanta como debiera en personas de tanta religión, ya que no procuraron en vida de la «monja de la llave» averiguar el porqué de aquella pequeña y de oro fino que colgada de fina cadenilla llevaba en el cuello doña Violante. Muerta ésta vino a descubrirse el misterio y este fué de naturaleza tal que turbó los tiernos ánimos de las esposas del Señor: No correspondía aquella llave a cofre guardador de mística reliquia y lejos de ello correspondía a fino cofre de sándalo en cuyo fondo yacían unas cartas que decían de amores y de anhelos, cartas escritas a doña Violante en la serena felicidad de unos días ya lejanos, por un hombre que la amó con delirio y con delirio fué de ella amado, el capitán de escopeteros don Ruí Díaz de Santillana, misteriosamente asesinado días antes de la enclaustración de doña Violante en la casa de la Encarnación. (1)

(1) Palma: «Tradiciones Peruanas». Ob. cit.

El misticismo de doña Violante no necesita comentarios: es el consolador misticismo de aquellas personas a las cuales no les es dado alcanzar el término que ellas señalaron a su vida; es el misticismo de aquellas personas que contemplan derrumbarse el castillo de ilusiones y que ven perdida la barca de sus esperanzas; náufragos de la vida, ellos tienen la ventura de hallar en la religión la tabla salvadora y se asen a ella con todas sus fuerzas y en ella hallan la salud del alma y la salvación.

Doña Violante, encerrada en el Convento de la Encarnación para acceder a las exigencias de un hermano, encontró en la santa casa un tranquilo reposo para su atormentado espíritu y un plácido aislamiento en el cual pudo, sin escándalo, evocar la memoria del muerto: ella conservó aquel cofrecillo de sándalo, fiel custodio de las cartas apasionadas y ella debió leer muchas veces aquellas cartas y debió derramar sobre ellas muchas lágrimas. Y ella debió hallar en la quietud de la santa casa, en el respeto de su dolor y de sus secretos, un lenitivo a sus hondas penas y una resignación.

Al señor Conde de Monterrey le llamaron los limeños, según el señor Palma refiere (1), el «Virrey de los Milagros» por haber sido en época de dicho señor virrey que ocurrieron en el Perú varios sucesos milagrosos, que el señor Palma ha referido minuciosamente.

En el Cuzco convirtiéndose un libertino, apellidado Selenque, sujeto que, análogamente al Capitán Montoya, de la leyenda de Zorrilla, asistió a sus propios funerales. Nosotros no ponemos en duda el milagro, ya que lo fué ciertamente que un libertino como Selenque abandonara los vicios que tan mala opinión le conquistaron y sirviéronle de tanto deleite; pero tenemos nuestras dudas respecto al espectáculo que le fué dado contemplar al señor de Selenque. Recordemos que, salvo poquísimas excepciones, libertino es sinónimo de bebedor, ya que pocas veces van separados el demasiado beber del amar en demasía y del tentar exageradamente a la fortuna. Si fué Selenque un bebedor, que es humano suponer en vecino del Cuzco cuyo libertinaje ha pasado a la historia, nada de particular aquella visión de los funerales que hubo la virtud de llamar al libertino a mejor senda y a prácticas más en armonía con el bien vivir. Una alucinación visual explicaría modestamente aquel tremendo espectáculo de los propios funerales y una alucinación mixta, visual y auditiva, lo explicaría

(1)—Palma «Tradiciones Peruanas». Ob. cit.

así mismo si alguno de los concurrentes a los funerales, pasando cerca de Selenque le murmuró, con voz *que no es de este mundo*: «llevamos a Selenque y llevámosle a enterrar por voluntad de Dios, que así pone término a su mal vivir y a su malísimo ejemplo».

Si hubo en Selenque trastorno sensoperceptivo alguno, si su contemplación de los propios funerales fué obra de ilusión o alucinación y estos trastornos hubieron un origen alcohólico, es indudable que deberíamos atribuir idéntico origen al misticismo del sujeto.

En Potosí, siempre bajo el gobierno del señor Conde de Monterrey, una dama adúltera escapó a las iras de su celoso marido merced a la intervención de las ánimas del Purgatorio, a las cuales coloca el señor Palma en situación poco agradable para personas y menos agradables aún para santa agrupación como la de las ánimas benditas. Refiere el señor Palma (1) que el marido de la dama sospechaba de la fidelidad de esta y volviendo a su casa deseoso de sorprenderla en compañía del amante y hallándose este en amorosa plática con ella, sintiendo la dama que llegaba el marido invocó en su ayuda la de las ánimas benditas. Y fué tan eficaz esta ayuda que penetrando en la casa el marido halló a su esposa acompañada por muchas damas, vestidas de negro y muy bien vestidas, viendo a las cuales damas disipáronse las desconfianzas del cuitado.

En este caso peregrino, la interpretación del milagroso suceso no es tan fácil como la de los funerales de Selenque. Sabemos que el sujeto que vió a las ánimas benditas en compañía de su esposa era un marido celoso, pero no sabemos si él era alcohólico y de su calidad de celoso no podríamos hacer derivar su calidad de bebedor. Los celos, como todas las pasiones, pueden perturbar el ejercicio tranquilo de las funciones psíquicas y es posible que los celos del marido que nos ocupa hubieran sido tales de hacerle caer en esa condición de agotamiento nervioso, en la cual no es rara la alucinación o la ilusión. Y, en este caso, deberíamos concluir que la visión de las ánimas benditas fué una alucinación provocada exclusivamente por el traumatismo psíquico que con sus celos vehementes había sufrido el caballero.

Tampoco sería de extrañar que el caballero, sin ser un alcohólico habitual, hubiera buscado en el alcohol una fuente de excitaciones que agregar a las generadas por sus celos desmedidos y que, en tales condiciones, hubiera sido víctima de ilusiones o alucina-

(1)—Palma: «Tradiciones Peruanas». Ob. cit.

ciones a las cuales deberíamos atribuir su visión de las áminas benditas acompañando a la adútera esposa.

Con estos milagros y otros que por no ser prolijos silenciamos compréndese sin esfuerzo que el virrey fuera tan piadoso como en realidad lo fué, pasándose las horas libres de su elevado ministerio en visitar iglesias y en repartir en limosnas todas sus rentas, generosidad no aventajada por ninguno de los gobernantes que hubo en el Perú, así en la época colonial como en la republicana. Pobre vivió el señor Conde a quien el gracejo de los limeños llamara «el virrey de los milagros» y murió pobre como había vivido y tanto que no se halló en sus cajas dinero con que pagar el entierro y hubo de hacerlo por el paupérrimo caballero, la Real Audiencia de Lima.

El año de 1625 murió en Potosí un sujeto cuya vida fué constante ejemplo de virtud y el cual hubo la pública opinión en fama de santidad. No es de extrañar, con tales noticias, que apenas sabida la de su muerte, se pensara en la beatificación y es de creer que hubieranla procurado los muchos admiradores y los muchos beneficiados que en vida hubo el santo varón, a no haberse dado lectura, en la ceremonia de los funerales, a un pergamino hallado entre los maxilares de una calavera que fué la triste e inseparable compañera de los piadosos días y de las noches de dura penitencia del difunto. Leyóse el pergamino y en él se halló escrito cuanto sigue:

«Yo, don Juan de Toledo, a quien todos hubísteis por santo e y que usé hábito penitencial, no por virtud, sino por dañada malicia, declaro en hora suprema: que hará poco menos de veinte años que, por agravios que me hizo don Martín de Salazar en menoscabo de la honra que Dios me dió, le quité la vida a traición, y después que lo enterraron tuve medios de abrir su sepultura, comer a bocados su corazón, cortarle la cabeza, y habiéndole vuelto a enterrar me llevé su calavera, con la que he andado sin apartarla de mi presencia, en recuerdo de mi venganza y de mi agravio. ¡Así Dios le haya perdonado y perdonarme quiera!».

Este don Juan de Toledo merecía en nuestro libro un sitio entre los locos morales; merecíalo no solamente por la magnitud del delito con el cual castigó personal agravio, por la forma espantosamente cruel empleada en este castigo, por la enormidad de su odio que no alcanzaron a menguar ni la muerte, ni el tiempo, ni la práctica continuada de las más piadosas virtudes; merecíalo así mismo por haber permitido que la justicia ahorcara a un desventurado barbero, del raro nombre de Ibirijuitanga, tío de una

moza de la cual se dijo haber causado con sus inconstancias la mala muerte de don Martín de Salazar.

Este don Martín de Salazar había deshonrado a la hermana de don Juan de Toledo y precisa reconocer que gravísima fué la ofensa, pero reconózcase así mismo que el castigo excedió a la culpa. Don Juan de Toledo, para vengar la ultrajada honra de su hermana, asesinó a don Martín y permitió que de la muerte fuera acusado y por ella sufriera vil pena el desventurado Ibirijuitanga; desenterró el cadáver de don Martín, comiéndole el corazón y arrancándole la cabeza para llevarla siempre consigo y para viéndola gozarse en su venganza; y realizados todos estos delitos, hizo vida de piedad y de virtud como si esta pudiera borrar aquella tremenda culpa de vivir para venganza y morir sin aun haberla olvidado. Este don Juan de Toledo, que hubo la crueldad de comer el corazón de su adversario, hízolo por no llevar el corazón en su puesto, que no es de espíritus sanos y de ánimos generosos mantener ante las tumbas, las iras del odio y del rencor.

El misticismo de don Juan de Toledo explica, tal vez, su cobardía. Sujeto egofilico y egocéntrico, toda su vida es revelación de estas características: mata al hombre que le ha deshonrado en la honra de su hermana y le mata a traición, para resguardarse de la espada de don Martín Salazar; permite que sea ejecutado Ibirijuitanga para evitarse la muerte, que no hubiera sido tan de temer para un sujeto que como el de Toledo había asistido a la ruina de su hogar y a la vergüenza de su nombre; cébase en el cadáver, con un vampirismo repugnante, cómele el corazón y arráncale la cabeza, piensa entonces en la mejor manera de conservarse a cubierto de sospechas en el goce de su venganza y halla esta manera en la vida penitente y en el hábito de penitente; y hace esta vida de virtud y de piedad, no por una inclinación al bien, sino por evitarse las penas eternas, por economizarse unos años de Purgatorio o por libertarse a las penas del infierno, que bien merecidas le estaban.

Doña Violante de Rivera busca en el misticismo un consuelo y un olvido; Don Juan de Toledo busca en el misticismo la liberación del daño máximo, de aquel de la eterna perdición. El misticismo de doña Violante es el misticismo de los que aman sin reconocer límites a su pasión; el misticismo de Toledo es el misticismo de los cobardes.

En el año de 1667 hizo triunfal entrada en la Ciudad de los Reyes el virrey del Perú señor Conde de Lemus, a quien había acompañado en el largo y fatigoso viaje su mujer doña Ana de

Borja, muy noble dama que no consiguió inspirar demasiado afecto a los limeños, que la obsequiaron con el mote de *La Patona*.

A juicio de los Cronistas ningún personaje de nuestra historia podría ostentar tantos y tan valiosos títulos para merecer el dictado de «místico» como este señor Conde de Lemos que contaba a su llegada al Perú 33 años de santa vida. Y de los dichos cronistas, uno de ellos, el señor Romero, va más lejos que los demás y dícenos que el Conde de Lemos vivió en el Perú aquejado de una *neurósis mística*. (1)

A su arribo a la Ciudad de los Reyes el nuevo gobernador del Perú puso en evidencia su misticismo ascendrado y sincero. En las suntuosas fiestas de la recepción solemne «no dejó de llamar la atención de los presentes la manera como el representante de la Corona recibió al prelado limeño. Al tener noticia de su venida, el Conde de Lemos salió a recibir al Arzobispo hasta la escalera y al besarle la esposa se humilló mucho que le faltó muy poco para poner la rodilla en el suelo.»

Poco después de su reconocimiento como representante de Carlos II, el de Lemos marchó a Puno, apresó a don José Salcedo tratóle «con extremado rigor» e hízole ahorcar en *Oroca Pata*. Comentando este suceso, dice Mendiburu (2): «El Conde de Lemos que de una manera *tan cruel* hizo en Puno los ruidosos castigos de que hemos hecho memoria y sin haber tenido *la menor misericordia* con algunas de las víctimas de su *rigor innecesario e implacable*, dejó en Lima muchos recuerdos de su vida mística y de su religiosidad llevada al último grado de la *exageración*.»

«Y en verdad—agrega Mendiburu—hacia cosas *extravagantes* y hasta *ridículas* que desdecían de la sensatez y manejo circunspeto de un mandatario de su gerarquía. Estas costumbres y hechos ciertamente no guardan armonía con sus actos *despóticos* y *violentos*, revestidos siempre de una *rencorosa dureza*, incompatible con la caridad e indulgencia que deben morigerar el subido temple de la justicia.»

«Con frecuencia—dice Palma (3)—se le veía barriendo el piso de la Iglesia de los Desamparados, tocando en ella el órgano y haciendo el oficio de cantor en la solemne misa dominical.»

«Tuvo la devoción—observa Lorente (4)—su edad dorada en el gobierno del Conde de Lemos, hechura de los jesuitas y a quien para serlo perfecto solo le faltaba la sotana.»

(1)—Romero: «La virreyna gobernadora», en «Revista Histórica», Lima 1906.

(2)—Mendiburu: «Diccionario Histórico Biográfico del Perú». Tomo 3°. Lima 1880

(3)—Palma: «Tradiciones Peruanas». Ob. cit.

(4)—Lorente: «Historia del Perú bajo los Borbones». Ob. cit.

Mendiburu dános a conocer dos interesantes fragmentos del epistolario del señor Conde, de quien refiere el señor Palma que mandaba celebrar treinta misas en sufragio del ánima de cada sujeto al cual mandaba a ajusticiar y que había dispuesto, bajo pena de cárcel y de multa que nadie pintara cruz en sitio donde pudiera ser pisada. Tomamos de dichas cartas unos pocos párrafos:

En febrero de 1670 escribíale el Padre Castillo, su confesor y Padrino de sus hijos nacidos en Lima:

«Padre de mi alma, tenga V. P. muy R. tan santos días como yo le deseo. Cruel noche de calor ha hecho la pasada y ahora que son las seis y media está en su fuerza; algo se ha de padecer por cumplir la obligación. y bien sabe Su Majestad que si fuera posible que la cal de la obra de su santa capilla fuera amasada con mi sangre, no hubiera dicha mayor para mí.»

En marzo del año de 1672 escribíale el Conde al Venerable jesuita Nicolas Mascardi:

«Muy envidioso me deja V. P. y quisiera poder asistirle como hermano coadjutor y catequista;
«Yo, mi Padre Nicolas, soy muy codicioso y no quiero dejar de tener mi logro: en no dándome V. P. un alma para Jesucristo por cada medalla y cada estampa, no me contento. También pido a V. P. me dé palabra de acordarse de mi delante de nuestro Señor en la misa, y hacerme partícipe de sus trabajos, que yo, aún que tan ruín, ofreceré a V. P. desde hoy a la Santísima Virgen, porque le alcance el espíritu de nuestro Padre San Francisco Javier. Y plegue a Dios que cuando su divina Majestad fuere servido, sea el mayor pedazo de oreja, por la predicación del Santo Evangelio. Dichoso mil veces V. P. si tal sucede.»

Sábase por haberlo así referido el venerable Padre Castillo que el Conde de Lemos, estando para morir hízose amarrar al dedo la llavecita de oro del *camarin de la Virgen*, diciendo muy piadosamente que con esa llave habría de abrir las puertas del cielo a su ánima.

Digamos del de Lemos que su primer acto en tierras de América como gobernante de estos reinos del Perú fué la prisión del Presidente de la Audiencia de Panamá don Juan Pérez de Guzman, a quien trajo consigo a Lima. El Real Consejo de Indias conoció en el asunto, desaprobó la conducta del virrey y condenóle en 12.000 patacones. (1)

Los jesuitas no debieron confiar en la santidad del Conde de Lemos; pues el Padre Buendía refiere que en el año de 1676 y en

(1) Romero, Ob. cit.

la ciudad de Arequipa vió una monja, cómo el ánima del pobre virrey sufría las penas del Purgatorio.

Los Cronistas que del Conde de Lemos se han ocupado han establecido suficientemente la tara neuropática familiar del sujeto; pero, respecto a su personabilidad morbosa, quien ha ido, como dejamos dicho, más lejos, es el señor Romero, quien nos ha hablado de una *neurósis mística*.

A través de los datos recojidos acerca del señor Conde de Lemos, aparece este noble sujeto como prototipo de una disociación incuestionable entre sus sentimientos y su acción. Místico, de un misticismo que se revela en su acatamiento al prelado limeño, en el espíritu de sus epístolas, en la humildad de los oficios que desempeñaba en la Iglesia de los Desamparados, en su amistad íntima con el Padre Castillo; este Conde de Lemos comienza su carrera política en América cometiendo un abuso de autoridad, condenado por el Consejo de Indias, con menoscabo de la intangibilidad de los funcionarios que representaban en estas tierras lejanas el poder de la Monarquía Española. Y en este camino, tan distanciado de sus prácticas de piedad y de sus pregones de virtud, desoyendo el clamor de todos, sin hacer suya la piedad de sus gobernados, víctima a Salcedo, cuya única culpabilidad parece haber residido en las demasías de su opulencia. Y de esta disociación que dejamos anotada está llena la biografía del Conde y es la primera muestra de ella la aceptación del cargo de virrey por persona que en tan poco tenía las vanidades del mundo y en tanto la salvación de su ánima, que más peligros corría que ventajas podía esperar del cargo en el cual había tantas y tan variadas opiniones que consultar y tan encontrados intereses que gobernar.

El Conde de Lemos era un exagerado en todo: Nada de particular que un noble caballero español fuera religioso; pero si tenía de particular que el Conde, representante de la Corona de España, olvidara con mucha frecuencia la majestad del cargo que desempeñaba, para ofrecer a sus gobernados un ejemplo de humildad que reñía con la magestad del empleo. No fué el Conde de Lemos el único virrey piadoso que hubo en estas tierras del Perú: fué también, como Su Señoría o mayormente, el señor Conde de Monterrey, que repartía sus sueldos entre los pobres, pero el de Monterrey no barría templos, ni tocaba organos en las Iglesias y, en las ceremonias públicas, guardando a los prelados todo el respeto y todo el acatamiento a ellos debido, ni incurrió en exageraciones de dicho respeto, exageraciones que en la mayoría de los casos más dicen de tibieza de los sentimientos cuya traducción se exagera, que de sinceridad de tales sentimientos.

Exagerado en su piedad y exagerado en sus crueldades de gobernante: cometió un abuso apresando al presidente de la Real Audiencia de Panamá y cometió otro abuso en la ejecución de Salcedo. Y, para tranquilizar su conciencia recurría a las treinta misas celebradas en sufragio del ánima de los sujetos ajusticiados. Y para tranquilizar su conciencia fomentaba el culto, concurría a cuanta ceremonia religiosa se realizaba en Lima y no perdía la oportunidad de hacer exhibición de sus sentimientos piadosos. Fué en su época que las fiestas religiosas adquirieron en Lima la mayor solemnidad; fué en su época que aquellas mozas limeñas de la saya y manto, las de los ojos tentadores y de los pies enanos, porfiaron la demasía del homenaje religioso, haciendo gala de depositar a los pies de las sagradas imágenes llevadas en procesión aquellas mismas joyas y aquellas mismas galas que tanto alejaban a sus encantadores dueños de la práctica de la virtud y de la religiosidad de costumbres.

El Conde de Lemos a despecho de sus incondicionales elogiadores, no fué un sujeto sano de espíritu. Y es de creer que en la corte española no fué desconocida la enfermedad que le aquejaba ya que por vez única en la historia del virreynato, la mujer del Conde, doña Ana de Borja, fué autorizada para el desempeño del cargo de su noble marido, circunstancia que ha dado motivo a Romero para escribir su interesante crónica del título «La virreyna gobernadora».

En ausencia de elementos informativos amplios y minuciosos que pudieran servirnos para establecer el diagnóstico de la enfermedad que aquejó al Conde, deberemos conformarnos con lo que acerca de él sabemos y ver manera de darle una etiqueta nosográfica. No hay en el de Lemos nada que justifique la sospecha de una alteración intelectual en el sentido de un déficit psíquico, si se exceptúa la prisión arbitraria del Presidente de la Audiencia de Panamá, que tan duramente le fué reprochada por el Consejo de las Indias; si se exceptúa así mismo, aquella desmesurada exhibición de sus sentimientos religiosos en forma que los limeños llamaron extravagante y ridícula. Es de sospechar que la crítica del señor Conde había sufrido mengua si olvidaba la magestad del cargo que desempeñaba para dar pábulo a su misticismo, no ignorando que no necesitaba de estas públicas demostraciones de religiosidad, para hacer vida en conformidad con los mandamientos de la ley de Dios y exponer, en llegado el momento, y en calidad de gobernante, la sinceridad de sus sentimientos religiosos.

En la vida sentimental del Conde de Lemos, el único sentimiento que aparece agigantado es el religioso; pero esta religio-

sidad del Conde no es la de aquellos santos varones que llevados de ella abandonan el mundo y sus pompas vanas y se entregan al cuidado de su ánima y al mejor servicio de Dios: es la religiosidad que necesita ser pregonada para dejar al sujeto que la pregona una mayor certeza de su intensidad; es la religiosidad del Conde de Lemos la religiosidad del *exhibicionista*. Si era tan religioso, por qué era implacable en sus enojos? Si tan en cuidado tenía la salvación eterna, porqué no imitaba al que con su ejemplo nos enseñó el olvido de las ofensas y el perdón de las injurias?. Lejos de esto, su abusiva conducta para con el Presidente de la Audiencia de Panamá y su crudelísima actitud en la ejecución del acaudalado Salcedo, están demostrando que los sentimientos de piedad del Conde no guardaban relación con su pregonada religiosidad. Y en ambos casos, no se trataba de delitos que fueran de naturaleza tal que no hubiese permitido intervenir a la piedad: el primero fué un delito que no reconocieron por tal los señores del Consejo de Indias y respecto al segundo, no trascurrieron muchos años sin que la memoria de la víctima fuera revindicada por sus sucesores.

Por todas estas razones creemos que Romero ha acertado al llamar neurosis mística la enfermedad del de Lemos. Para nosotros el desventurado Conde fué un histérico, un histérico místico y es esto lo mismo, lo que, bajo etiqueta más genérica, ha manifestado Romero.

Por los años de 1763 llegaba al puerto del Callao el capitán de arcabuceros don Diego de Arellano, «mozo de gentil apostura, alegre como unas castañuelas, decidior como un romance de Quedo y acaudalado como un usureño de hogaño», en concepto del señor Palma (1), y cuya vida, acerca de la cual este Cronista ha escrito, ofrece a los ojos de quien la lee el espectáculo curioso de dos vidas tan diversas la una de la otra, tan en abierta oposición la una con la otra de estas dos vidas, que nadie sería autorizado a pensar que ambas vidas hubieran sido vividas por una sola persona.

De un lado presentábase don Diego como sujeto ganoso de divertirse, sin importarle un ardite el precio en salud y en monedas de su diversión pecaminosa: Asiduo de las más escandalosas orgías, feliz en el trato de «mujerzuelas y gentes de mal vivir»,

sustentador de querellas,
cuba ambulante de vino,
ocupado de contínuo
en descomponer doncellas.»

1)—Palma: «Tradiciones Peruanas». Ob. cit.

Fué tal de licenciosa la vida de este Don Diego, espadachín que había atravesado con el estoque muchos cuerpos y había a muchas personas robado la honra, que los señores de la Inquisición llamáronle a ellos, amonestáronle severamente e impusieronle grave penitencia que el don Diego no se tomó la molestia de cumplir.

De otro lado, este mismo borrachín y seductor, este mismo corrompido e irrespetuoso, fué, bajo la máscara de penitente, de la «Cofradía de los nazarenos» una verdadera providencia para la Ciudad de los Reyes. No hubo pena que no consolara el Nazareno, ni lágrimas que el no enjugara, ni miseria que en el no hallara alivio. Ocultando siempre su nombre y su generosa mano, el Nazareno llegaba a los pobres y humildes y les servía en sus necesidades y les daba amparo en sus aflicciones y marchábase luego, escuchando las bendiciones de aquellos a quienes socorría.

Y es de creer que para el pueblo de Lima debieron valer más las buenas obras del caritativo cófrade que las malas acciones del libertino, para que se trocasen en lágrimas y plegarias las frases airadas y los anatemas que ese mismo pueblo lanzaba contra el cadáver del capitán Diego de Arellano, depositado en un templo, cuando se supo que el Capitán Arellano había sido el Nazareno.

Fué don Diego uno de esos sujetos que son víctimas de sus impulsos infrenables y que reconocen después de realizadas sus acciones impulsivas, el error de estas acciones y procuran ponerles remedio? Fué uno de esos desventurados que en la jornada de la vida, son víctimas de las antiguamente llamadas impulsiones irresistibles y que reconocida la ninguna justicia de estas acciones procuran remediarlas para no sufrir los dolores del arrepentimiento?

El desdoblamiento de la personalidad de don Diego no se nos ocurre patológico: hay en él dos personalidades, la una que se deja llevar de sus sentimientos exaltados y de sus violentas impulsiones volitivas y la otra que va en pos de la primera, procurando borrar los daños que ella hubiera podido cometer. Es la traducción en acto de lo que acontece a todos los sujetos normales, teóricamente: Dejándonos llevar de una impulsión motora, verbal o gesticular, reconocemos el error, la ligereza, la inconveniencia. Y entonces: o nos resignamos al dolor del equívoco • procuramos subsanarlo.

